



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 14 de noviembre del 2013

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 05028-R-13

Lima, 13 de noviembre del 2013

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00996-FCB-13 de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre Grado Académico de Doctor.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 01569-R-02 del 07 de marzo de 2002, se aprobó la modificación al Reglamento de Estudios de Maestría y Doctorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que según Acta de fecha 13 de junio del 2013, el Magíster JESÚS HUMBERTO TAMARIZ ORTÍZ, sustentó la Tesis intitulada: "ACTIVIDAD TERAPÉUTICA DE BACTERIOFAGOS NATIVOS EN INFECCIONES EXPERIMENTALES POR Staphylococcus aureus RESISTENTE A METICILINA EN RATONES", para optar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Biológicas, obteniendo la calificación de Excelente;

Que con Resolución de Decanato N° 365-D-FCB-13 del 19 de agosto del 2013, la Facultad de Ciencias Biológicas propone otorgar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Biológicas, al Magíster JESÚS HUMBERTO TAMARIZ ORTÍZ;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 674-CPIAAGTR-CU-UNMSM/13 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00161.EPG.2013, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Doctor antes referido; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con Resolución Rectoral N° 02953-R-13 del 26 de junio del 2013;

SE RESUELVE:

1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, al Magíster JESÚS HUMBERTO TAMARIZ ORTÍZ.

2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Biológicas para que expida el Diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zagarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

mbt